AÑO III. MARTES 14 DE MAYO DE 1901. NÚM. 765

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

MITIN ELECTORAL

Respondiendo á excitaciones de sus amigos de Turégano y pueblos limítrofes, el domingo celebró en aquella villa un mitin electoral, nuestro querido Director D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, al que acompañaron en esta excursión los Sres. Gavilán, Sáez (D. Mariano) y Zúñiga (don Pedro.)

El amplio salón del Ayuntamiento, cedido galantemente por el señor Alcalde para este objeto, era pequeño para contener la numerosa concurrencia, no sólo de Turégano, sino también de Veganzones, Escalona, Caballar, Sauquillo, Otones, Bernuy, Torreiglesias, El Guijar, Escarabajosa, Navafría y algunos otros pueblos.

He aquí en breve síntesis el discurso que dirigió á sus amigos nuestro querido Director:

«El entusiasmo y desinteresado apoyo que me habeis prestado en las distintas ocasiones que he solicitado la representación en Cortes de este distrito, me obliga á dirigirme á vosotros para manifestaros la honda pena que siento en presencia del lamentable espectáculo que ofrece la política local, sumida en la confusión más espantosa, sin orientación alguna y sometida al servicio de personalidades egoistas, á quienes nada ó muy poco debe este pedazo de honrada tierra castellana.

En tan críticas circunstancias he formado mi inquebrantable resolución de contribuir, aunque sea con mi sacrificio personal, á no enconar una lucha cuyas consecuencias pueden ser fatales, y en la cual tienen mucho que perder y nada que ganar los intereses de nuestra provincia.

No quiero arrastrar á mis amigos á una lucha esteril, de personalismos desmoralizadores y de aspiraciones egoistas, en la cual sean completamente vencidas las energías y el valor de nuestros paisanos, y la fe y esperanza en la redención de esta desdichada provincia.

No; no procedería honradamente, ni daría pruebas del amor que por Segovia siento, si atizase el fuego de la discordia, si enconara los ánimos con una lucha que solo en provecho de mi personal conveniencia podría redundar, y si fomentara en beneficio propio la división que nos aniquila, alentada por todo género de codicias, y sostenida por toda clase de miserias y desdichas.

Los que me conocen y me honraron siempre con su amistad y su confianza, sabrán apreciar el sacrificio que hago en aras de la concordia de mis paisanos, y en aras, sobre todo, de la moralidad y regeneración política de Segovia.

¡La regeneración! Mucho se ha abusado de esta palabra, pero las circunstancias la han puesto de moda, y ellas nos obligan á emprender una penosa campaña para sanear esta política segoviana tocada de tantos excepticismos, y trabajada por tan hondas perturbaciones.

La realidad se impone con fuerza abrumadora, y no hay término medio para solucionar el problema; ó nos moralizamos desterrando censurables costumbres públicas, ó seguiremos siendo instrumentos dóciles de obscuros ambiciosos y políticos de bajo vuelo.

Para regenerar nuestras costumbres y levantar el espíritu público, hay que desenmascarar á los hipócritas; hay que presentar en toda su desnudez á los habilidosos y á los explotadores de todo género. Hay que hacer más; hay que defender y amparar la moralidad política, fomentar la honradez y seriedad tradicionales de nuestro pueblo; apoyar y sostener por todos los medios posibles y decorosos y hasta donde alcancen nuestras fuerzas, los intereses generales de la provincia, y los legítimos intereses particulares de cuantos nos quieran ayudar en esta empresa patriótica y redentora.

Esta ha de ser mi labor y la de cuantos quieran contribuir conmigo á la purificación de la política segoviana.

No emprenderé por ahora esta campaña desde los escaños del Parlamento, pero lo haré desde otra tribuna no menos eficaz y augusta, desde la tribuna de la prensa que, por su carácter y significación, vive en constante é íntimo consorcio con la opinión pública, recogiendo sus aspiraciones, estudiando sus necesidades y haciéndose intérprete en todo momento, de sus agravios y de sus anhelos.

Por de pronto, yo sé que no venderéis vuestra honrosa representación al mejor postor, y que solamente se la otorgaréis á quien pueda ostentar ante vosotros más servicios, mayores merecimientos y la honradez más acrisolada.

Un pueblo hidalgo y caballeroso no se vende jamás.

Cuando una impetuosa corriente parece que pretende arrollar aquella severidad de principios y aquella altivez heróica que siempre fué patrimonio del pueblo segoviano, poniendo en peligro el sosiego de los espíritus y la tranquilidad de las familias; cuando todo esto sucede, hay que hablar tan alto como se pueda para protestar enérgicamente de ese atentado contra la dignidad de una opinión sensata y honrada.

Ante esta situación tan dolorosa, y en previsión de mayores males, he hecho formal propósito de retirar mi candidatura por este distrito de Segovia en la presente contienda electoral, no por desfallecimientos, que jamás he sentido, ni porque dude del concurso valioso y sincero de mis amigos, del cual me tienen dadas repetidas pruebas, sino para ponerme á cubierto de toda sospecha y evitar por mi parte complicidad alguna en el desastre moral que se avecina.

Para impedir esto, aconsejo á todos vosotros deis vuestros votos al hijo de esta provincia que los solicita, á nuestro paisano D. Lope de la Calle, en la creencia, de que éste no ha de defraudar las esperanzas que hay derecho á poner en quien ha nacido entre nosotros, y puede invocar el título de segoviano.

Guardad, amigos míos, incólume vuestra antigua y probada altivez castellana: guardad como yo guardo, para la ocasión oportuna, vuestras energías y vuestros entusiasmos; tened puesta la fé en el porvenir y no desfallezcais, como yo no desfallezco.

Los pueblos viriles no mueren jamás; y aunque para nosotros aún no haya acabado la semana de pasión, confiemos en que llegará pronto el sábado de gloria, y con él la resurrección deseadas.

Sigamos, pues adelante en la meritoria empresa de regenerar nuestras costumbres políticas y engrandecer los prestigios de Segovia, apesar de las miserias y desventuras que afligen la vida de nuestra provincia.

Pongamos la esperanza en más altos destinos; y cumpliendo con nuestro deber de buenos ciudadanos, contribuyamos todos á echar los cimientos sobre los cuales se levante mañana el templo consagrado á la regeneración política y social de Segovia, de esta querida Segovia que es nuestra patria común.»

* * *

El discurso de nuestro querido Director fué recibido con grandes explosiones de entusiasmo.

Agradeciendo el Sr. Pedrazuela aquellas sinceras y expresivas demostraciones de afecto, tuvo sin embargo que reprimir, violentando sus propios deseos, el temperamento batallador y la confianza en el triunfo, de sus buenos amigos de los citados pueblos, que á todo trance querían ir á la lucha.

Hubo de invocar las poderosas razones en que apoyaba su conducta, y hacer un llamamiento al patriotismo de todos, para que los ánimos se aquietaran, sometiéndose á la actitud que más conviene á os intereses de Segovia.

No se oculta al Sr. Pedrazuela que habrá espíritus mezquinos que interpreten su decisión con harta injusticia, pero esto lo tiene desde luego descontado, y para encontrar la compensación á estas y otras amarguras, le basta con sentir la conciencia tranquila de haber procedido en esto caso inspirándose en nobilísimos sentimientos de concordia, y atento tan sólo al bien general de la provincia.

Si el sacrificio que se impone ahora resultara desgraciadamente estéril siempre le quedará la íntima satisfacción de haber cumplido como debía, y libre de compromisos y complicidades, podrá exigir en cualquier momento las necesarias responsabilidades y adoptar la conducta que demanden las circunstancias y más convenga al bienestar y á los prestigios de este pueblo.

S. M. EL VOTO

Descubrámonos respetuosamente ante *Su Magestad el voto*, rey y señor de todos los españoles, durante el período electoral en que estamos metidos.

No habrá quien niegue su soberanía, ni quien le amengüe su valor, ni quien le discuta su influencia decisiva y arrolladora.

Ante *Su Magestad el voto*, boca abajo todo el mundo.

En esta época, el hombre se ve despojado de su condición humana; pierde toda su personalidad social, hasta su aspecto exterior, y no vemos en él más que un voto, el codiciado voto; su calidad de elector, concedida por obra y gracia de un sufragio universal, que ojalá Dios nos le conserve y no nos le restrinja más.

Dejando el hombre de ser hombre, para convertirse en voto y siendo en cuestiones de votos, no la calidad, sino el número el que decide y lo que más supone y significa, claro es que allí donde más votos se encuentran, son también mayores el respeto, la consideración y la importancia.

El mérito y el valor están en razón directa del número de votos. A más votos corresponden más preeminencias y atenciones, y el afortunado mortal que en estos tiempos dispone, por ley de la imposición—que es por lo general la que más votos conquista—de mayor número de ellos, tiene legítimo derecho al apretón de manos del personaje influyente, al abrazo cariñoso del empingorotado político y al saludo cortés de todos los ministros y exministros que en el mundo han sido y aspiran á repetir la suerte.

Los que disponen de muchos servidores ó subordinados á quienes imponer su capricho, burlándose de la llamada *libre emisión del sufragio*, son verdaderos ídolos en esta época de elecciones; disfrutan temporalmente de la elevada categoría de semidioses; tienen su altar en las aspiraciones de los que desean conquistar su ayuda; viven envidiados y felices.

Los que en el mar inmenso de las listas electorales que para uso parti-

Folletón del DIARIO DE AVISOS (23)

VIAJES DE ALMUZA POR LA ISLA DE LA VERDAD

(Continuación)

porque sus miradas son amables y tiernas. ¿Será alguna de las gracias? No; porque aquel denso velo encubre sus atractivos. Acerquémonos y veamos lo que tiene escrito en el pedestal. «Yo soy la amistad.» En efecto; ¡exclamó Almuza! debí haberla conocido por su semblante tranquilo y por su sencillez. Sí; es la amistad, la hermana del amor, primero y último consuelo de los mortales. Es la amistad, aquella que enciende la llama constante que forma uniones tan deliciosas, y que durante la vida nos hacen pensar y obrar, como si fuese á quien nos ata con su poder. Inspira frecuentemente todo el fuego del amor; pero no participa de su inconstancia. Deidad amada de los humanos, añadió Almuza. Yo soy el más desventurado de los hombres: el amor me niega sus favores; es insensible á mis ruegos, y parece que se burla de mi llanto. Consuélame, dulce amistad; haz renacer la paz en mi alma, y si no me concedes la felicidad, que solo Helí puede darme, engaña mi dolor con vivas apariencias de ternura. Yo te lo suplico; dame un amigo, un verdadero amigo. Hasta ahora he recorrido el mundo y los años sin compañía, sin guia; y en fin, ya es tiempo de que deje de vivir solitario. No me lo niegues, dulce amistad.

Por más que hacia Almuza para mover á compasión la estatua, y mirar alrededor, no parecía el amigo que deseaba: ya se afligía, juzgándose abandonado á sí mismo para siempre, cuando de repente se acordó que todavía era dueño del espejo mágico, á quien debía tantos favores. Le cogió y colocó frente á la estatua, la cual se animó al punto, y le dijo:—Lo que buscas, Almuza, es lo que la mayor parte de los hombres desean toda su vida sin poderlo encontrar. Injustamente se ensalza la amistad á expensas del amor: una amante invariable es más fácil de encontrar que un amigo verdadero, y voy á darte la razón. El amor se alimenta con placeres, y con un fuego sin cesar naciente. Una mujer emplea para agradarnos todos los medios de seducción, que pueden aficionarnos á ella; en nada nos contradice: se dedica por el contrario á prevenir nuestros deseos, nuestros gustos, y entonces es imposible que dejemos de ser amables y galantes. ¿Y qué resulta de esto? Que nuestro proceder la obliga y fuerza á la constancia. Pero la amistad, que no se alimenta con el delirio de los sentidos, y con simple galanteo; la amistad, que funda sus derechos en la verdad, y no tiene mayor placer que el de hablar siempre con libertad; la amistad, no es tan fácil que sea constante.—Hablemos sin rodeos: no se hallan muchos hombres que tengan valor para reprender á sus amigos sus defectos, sean de reflexión ó de inconsideración. Sin embargo, la amistad, la verdadera y buena amistad, consiste en demostrar las asechanzas que se os presentan á cada paso, sean como quieran sus atractivos; en contenernos enmedio de los placeres ilegítimos; en condenar vuestros deseos culpables, y en oponerse á vuestras más fuertes inclinaciones. Es, pues, evidente que con dificultad se halla un hombre que quiera arriesgarse á perder vuestro cariño por hacer el papel de un Mentor. Hay muchos de ellos que están más prontos á disculpar vuestros caprichos, que á condenarlos. Luego un verdadero amigo es mas raro que una amante invariable, porque aquel desagrada con los avisos, y ésta encanta con los agasajos.

Con todo, no quiero, Almuza, que juzgues que es imposible hallar alguno de estos hombres: los hay. Te hallas en mi imperio: busca entre esa muchedumbre de jóvenes y de viejos uno que sea digno de tu elección, y ¡ojalá seas con él venturoso! ¡ojalá que convencido de la pureza de sus consejos, y de la sabiduría de sus lecciones, no puedas jamás responderle con aspereza, con cólera, y te digas á tí mismo á cada reprensión suya: este es mi amigo, mi verdadero amigo; no pienso mas que en mi reposo y mi felicidad!—Dejó la estatua de hablar, y desapareció á los ojos de Almuza, el cual fué á visitar los bosquecillos de la amistad.

En el primero, que estaba cerrado con ramos de yedra, vió dos jóvenes, que al parecer se hallaban muy ocupados en contarse la historia de su vida. El uno de ellos hablaba con ardor y entusiasmo de una belleza que le habían robado, sin conocer el raptor, y este infeliz estaba inconsolable. Su amigo le rogaba desde nuevo todas las facciones de aquella hermosa, y mostrándose conmovido, exclamaba á cada instante:—¡Ah! ¡cuánto te compadezco! ¡cuánto padecerás! ¿Quién ha sido el cruel, que abusando de algunas circunstancias felices, te ha robado lo que era preciso para tu existencia? ¿No advertía que era darte la muerte, privarte de tu amada? ¿Pero qué quieres? Ya es un mal sin remedio, y es forzoso, si no curarle, á lo menos mitigarle con el consuelo de la amistad. —Acompáñate conmigo más amenudo, desgraciado amante; yo pondré todo mi cuidado, toda mi gloria, en hacerte olvidar las penas, que jamás te hubiera causado un amigo.—¡Que no tuviera yo un compañero como éste, dijo Almuza, que jóven daba á su amigo! Yo despreciaria los males de la ausencia, y hallaria algunos placeres lejos de Helí. Si la amistad consuela en la pérdida de una amada, con más facilidad hará deliciosas las horas que se hayan lejos de una amante adorada, á quien confiamos hallar constante y fiel. No obstante, veamos si este jóven piensa lo que dice, y es verdaderamente el amigo de aquel á quien consuela. Al instante dirigió el

(Continuará)

cular se confecciona cada candidato, figuramos con un voto nada más, somos seres mezquinos y miserables, indignos de la consideración de las gentes, que si respiramos es por una concesión generosa y si nos codeamos con los otros afortunados mortales, es porque ni aun quieren tomarse el trabajo de aniquilarnos y destruirnos.

Los que no tenemos más que un voto, marchamos por ahí cabizbajos y mohinos, como si lleváramos en la frente nuestra filiación electoral. Cuando pasamos junto á un candidato ó un cacique importante, sube á nuestras mejillas el arrebol de la vergüenza y sentimos deseos de decirle, para disculpar en lo posible nuestra deplorable situación:—Usted perdone; la providencia sólo me ha concedido un voto en el reparto. Soy el primero en lamentarlo pero ¿qué lo voy hacer? Confieso mi pequeñez y mi insignificancia y estoy dispuesto á sufrir el castigo que merezco por mis culpas....

Si el candidato ó cacique no le vuelve á uno la espalda y le deja con la palabra en la boca, el humilde elector debe retirarse agradecido y bendecir la magnanimidad y benevolencia de aquel que se tomó la molestia de escucharle, pudiendo haberle enviado con cajas destempladas.

Cuando en algún corrillo se hacen variaciones sobre el manoseado tema electoral, si el miserable votante *unipersonal* se acerca y se permite preguntar algo, se ve humillado ante las miradas de desprecio que le dirijen y no falta quien le hace algun gesto burlón, como diciéndole:—¡*Taday probeza!*

El que sólo dispone de un voto, no tiene derecho á ser curioso ni á molestar la atención de sus semejantes.

La fuerza avasalladora de los votos se impone. Descubrámonos ante las personas influyentes que pueden dar poderoso impulso á la rueda electoral.

¡Paso á S. M. el voto!

José Rodao

LA PROVINCIA

Cubillo

El día 6 de Mayo, tuve el placer de presenciar la fiesta del patrón del pueblo del Cubillo, San Juan Ante-Portam-Latinam, mártir; en la que por la mañana hubo misa por el párroco de Santiuste de Pedraza y servidor de esta parroquia, D. Andrés Barba, y oficiada la misma por los músicos D. Anastasio Marcos, vecino de Caballar y D. Patricio Vírseda, del Cubillo; los que fueron pagados por un funcionario público, en el trabajo empleados en la misa y procesión. El señor Barba nos explicó la vida del Santo en un sobresaliente discurso, quedando el público muy satisfecho, dando las gracias al orador el señor alcalde D. Pablo Blanco, el cual lucía precioso bastón de mando, el señor regidor síndico, D. Lorenzo Borreguero, y los demás individuos del Ayuntamiento y en particular mi querido amigo D. Jorge Esteban, secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal de este pueblo.

Después de terminado el acto de la misa hubo procesión donde los niños de la escuela á cargo del señor maestro D. Juan Alonso y Andrés, empezaron á desfilar por la carrera de costumbre, conduciendo la cruz de la escuela revestida con preciosas cintas de seda que llevaron las niñas, entre las que se distinguieron las de Gregoria Calle, Josefa Borreguero, Dominga Herrero, María Esteban y Marcelina Blanco. Durante el trayecto de la procesión los músicos antes mencionados tocaron como de costumbre diferentes números, y los mozos cuyos nombres no recuerdo por que sería una lista interminable, hicieron sus talles, bailando delante del Santo, aclamando con frecuencia á San Juan.

Por la tarde y hora de las cuatro, empezó el baile de dulzaina y tamboril, en el sitio titulado Plaza de Oriente, donde los jóvenes de esta localidad y pueblos comarcanos de Arahuetes, Arevalillo y Guijar y Valdevacas, se entregaron al placer del baile, en que se distinguieron las jóvenes Luciana Herrero, Pascuala Vírseda, Petronila Páez, Tomasa Pastor, Vicenta González y María de la Paz Alonso, las cinco primeras de esta localidad, las cuales lucían hermosos y elegantes pañuelos de Manila, la sexta del pueblo de Arevalillo, la cual obstentaba también un pañuelo de Manila de color verde, y la última, de la Mata de Quintanar, con un rico y hermoso pañuelo de Manila negro, la cual se ha encontrado por primera vez en esta localidad, en compañía de todos los amigos que su hermano D. Juan Alonso y Andrés, maestro del referido pueblo, se ha conquistado en el escaso tiempo que lleva entre nosotros.

J. A. A.

7 de Mayo de 1901.

A los maestros de primera enseñanza de la provincia

Apreciables compañeros: En la creencia de que todos ó la mayor parte de vosotros habréis visto lo que el Sr. Ollero manifiesta en el número 140 del *Magisterio Nacional*, del que es director, alzo mi voz desde las columnas de este Diario para que, unidos nuestros esfuerzos, no consintamos predomine su parecer en cuanto respecta á la sexta pregunta del consabido cuestionario.

Al considerar el Sr. Ollero como baldón de ignominia la existencia de las escuelas incompletas, es como desear destruir los pueblos pequeños; digo así porque al desaparecer de los mismos las escuelas de primera enseñanza, indefectiblemente habían de caminar sus habitantes por la senda del crimen, dando por resultado inmediato el retroceso en la civilización.

Por otra parte, el obligar á los padres de familia á enviar á sus hijos á la escuela de otro pueblo, era causarles un perjuicio de gran consideración como podemos suponer, con lo cual quedaría probado hasta la evidencia que era usurparles un legítimo derecho, porque es innegable que lo mismo contribuyen para el sostenimiento de nuestra clase el humilde aldeano, que el más encumbrado de la Corte.

Habla además de la estabilidad perpetua en una escuela, y no dejamos de conocer los grandes pesares que había de acarrearnos semejante disposición en el caso de que un maestro estuviese malquistado con los mandarines de los pueblos; por lo que, modificando la sexta pregunta conforme mi escasa inteligencia, soy de opinión Que todos los pueblos que no lleguen á 500 almas sostengan una escuela mixta, dotada con 750 pesetas anuales; que su provisión sea por concurso único en la forma que viene practicándose á petición, por supuesto, de los pueblos; si ha de ser en maestro ó maestra, y que la circunstancia de preferencia sea el tiempo de servicios en propiedad é interinamente, títulos, etc. Que las escuelas completas dotadas hoy con 625 pesetas, se provean en lo sucesivo por oposición, con el sueldo de 1.000 pesetas sin retribuciones.

De lo demás que contesta el *Magisterio Nacional* nada tengo que objetar por quedar conforme con su parecer.

Y puesto que habeis oido una humilde opinión, quédese para vosotros explanar más esta idea, seguros de que cuanto acordeis, aceptará gustoso vuestro compañero

Juan Gomez Hormigo

Narros 8 Mayo 1901

ESTADISTICA DE MORTALIDAD

De la estadística de mortalidad correspondiente á Abril último, que en cumplimiento de órdenes superiores ha comenzado á publicar el Ayuntamiento de esta ciudad, tomamos los siguientes datos:

Resumen de nacidos en dicho mes, 33; nacidos muertos, 2; defunciones, 32.

De tuberculosis pulmonar falleció un varón de 20 á 39 años y otro de 60 en adelante.

De tuberculosis de las meninges, una hembra menor de 20 años y mayor de 5.

De otras tuberculosis, dos hembras menores de 20 años, un varón de 20 á 39 y un niño menor de un año.

De meningitis simple, un niño de la misma edad y una hembra mayor de 60 años.

De congestión cerebral, un varón mayor de 40 años.

De enfermedad del corazón, otro varón de la misma edad.

De bronquitis aguda, un niño menor de un año, otro menor de cuatro, una niña de igual edad y un varón menor de quince.

De bronquitis crónica, un varón mayor de 60 años.

De pneumonía, un varón menor de 39 años.

De otras enfermedades del aparato respiratorio, un niño y una niña menores de cuatro años.

De diarrea y enteritis, un varón mayor de 60 años.

De cirrosis del hígado, dos varones, uno mayor de 20 años y otro mayor de sesenta.

De nefritis y mal de Bright, un niño menor de cuatro años.

De tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, una hembra mayor de 60 años.

De debilidad congénita y vicios de conformación, dos niños y dos niñas menores de un año, otro menor de cuatro, una hembra menor de 50 años y otra mayor de 60.

De debilidad senil, una hembra de igual edad.

Total, 32.

NOTICIAS

Junta provincial del Censo

El domingo se reunió la Junta provincial del Censo electoral, bajo la presidencia del Sr. Rey (D. Esteban), asistiendo los vocales Sres. Orduña, Arango, Bermejo Mayoral, Marqués de Lozoya La Fuente (D. Hermenegildo), Páramo, González Ligero y Candamo.

Cumplidas las formalidades de Ley, fueron proclamados candidatos, por el Distrito de Riaza, el Sr. Gil Becerril; por el de Santa María de Nieva, el señor Ruiz (D. Raimundo); por el de Cuéllar, los Sres. Torre Quiza, Oñate y Ruiz, Drake de la Cerda, Sánchez de Toledo y Ruiz de la Torre, y por el de Segovia, además de los cuatro últimamente citados, los Sres. Velilla de Ebro, Gil Becerril, La Calle y Pedrazuela.

Algunos sólo pidieron su proclamación de candidatos al sólo objeto de nombrar interventores y suplentes, dando así mayor participación en las mesas electorales á los candidatos amigos.

La Junta hizo también el nombramiento de los interventores y suplentes, á que la da derecho la ley, levantándose la sesión á las siete de la tarde.

Ayer se remitieron á las diferentes secciones de los cuatro distritos de la provincia, todas las certificaciones y credenciales, lo que ha originado un trabajo improbo para el personal de la Diputación durante dos días.

Se nos interesa la publicación de las siguientes líneas:

Un ruego al señor Administrador de Correos

¿No podría ir el peatón á Hontalbilla, Adrados, Perosillo y Cozuelos, por Lastras, recogiendo la correspondencia en Navalmanzano, donde este último pueblo lo hace ya, y en esa forma adelantaríamos un día?

Porque es el caso, Sr. Administrador, que para el Estado no se origina gasto alguno, y nosotros disfrutaríamos de esa ventaja, y no pequeña por cierto.

Se ha sabido por fin que gran número de males, que se creían incurables, sanan ya fácilmente. ¿Cómo se ha sabido? Por medio del anuncio.

Empresa anunciadora, LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Han contraído matrimonio en Gijón, la bella señorita Doña Pilar Lorente, tan conocida y estimada en esta capital, hermana del Comandante de Artillería, D. Ramón, con el acaudalado comerciante de aquella villa, D. Timoteo Ceñol.

Enviamos nuestra enhorabuena á la feliz pareja, deseándoles una eterna luna de miel.

De actualidad

No sólo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedías, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disentería, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, farmacéutico médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Nuestro amigo, D. Florentino Vírseda de Santos, Representante del Sexmo de Posaderas, ha depositado en la Administración del Diario de Avisos las cantidades que deben percibir los pueblos de Aldeavieja, Blascoeles, Aldehuela del Codonal, Domingo García, Martín Muñoz de las Posadas, Pelayos, Sotosalvos y Cuesta, los cuales pueden pasar á recoger en esta Administración dichas cantidades, cuando lo tengan por conveniente.

Tribunales

Han sido firmadas las siguientes sentencias:

Condenando á Eugenio Sanz y Sanz, por delito de lesiones, á la pena de tres meses de arresto mayor y pago de indemnización de 60 pesetas.

Absolver á Blas Sanz García, procesado por el delito de atentado contra un agente de la autoridad.

El mismo día fué firmada otra sentencia, condenando á Gregorio Pecharromán Iglesias, por delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

(Señalamiento)

Procesado, Sotero Díez Bernabé, del pueblo de Ayllón, por el delito de lesiones.

Defensor; Sr. Vega.

Procurador, Sr. Pulido.

A la avanzada edad de 84 años, ha fallecido en Santiuste de San Juan Bautista, Doña Saturnina Martín Menéndez de Sánchez, esposa de nuestro amigo don José Sánchez Velázquez, á quien enviamos nuestro sentido pésame, así como á su estimable familia, por la dolorosa pérdida que hoy deploran.

Con el fin de dedicarse al negocio de Empresario de Plazas de Toros, como lo es ya de las de Valladolid, Bayona, y lo fué de la de esta capital, nuestro particular amigo D. Hermenegildo S. Vela, ha cedido el establecimiento de vinos de la calle Coloreros, número 3, en la Corte.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 13

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 44 y 45'00 rls. las 94 libras.
Cebada de 28 á 29 id. fanega.
Centeno 34 id., id.
Algarrobas á 38 id., id.
Aceite superior, 14 pesetas.
Petróleo 25 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Alubias saco 100 kilos 49 id.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Burgos 12

Al fin cedieron las lluvias y también las heladas, haciendo ya un tiempo regular de calor pero sin que moleste.

Lo despejado del día motivó una regular entrada de toda clase de granos en el mercado, vendiéndose en su mayoría todo lo presentado aunque con marcada debilidad en los precios que fueron los siguientes:

Trigo blanco á 45 reales las 92 libras.
Idem rojo á 44 id. id.
Idem álaga á 48 id. las 94 id.
Cebada á 32 id. los 32 kilos.
Avena á 21 id. los 23 id.
Paja á 0'35 céntimos arroba.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 12

Aunque algo frío, el día de hoy ha sido de claro sol y despejado, notándose concurrencia en el mercado, pero entró muy poco grano á la venta.

En partidas se hace muy poco y las ofertas son á 43'50 y 43'75 las 94 libras.

En vinos sigue la demanda bastante activa para Valladolid y provincias del Norte.

El tinto se paga de 13 á 14, y blanco del año de 13 á 13'50 reales cántaro.

Trigo de 43'50 á 43'75.
Centeno de 29 á 30.
Cebada de 24'50 á 25.

El Corresponsal.

Medinaceli (Soria) 11

Los campos han mejorado bastante en su aspecto, gracias al tiempo lluvioso y algún tanto cálido que llevamos. Hoy ha despejado y ha hecho un sol espléndido.

Nuestro mercado ayer fué de regulares entradas y cortas ventas, solicitando baja comisionistas y fabricantes, por lo que los precios están débiles.

Para Cataluña se han embarcado en la semana que fina, cinco vagones de trigo y dos de centeno.

Precios del mercado.

Trigo á 43 reales fanega; común á 34; centeno á 32; cebada á 30; avena á 22.

Garbanzos superiores á 150 reales fanega; regulares á 130; medianos á 110; alubias á 80.

Salvado de segunda á 15 reales fanega.

Patatas á 4 reales arroba.

Aceite á 60 id. id.

El Corresponsal.

Barcelona 12

Se hacen muy contadas operaciones en trigos lo mismo de Castilla que aragoneses y manchegos.

Las ofertas por las diferentes procedencias fluctúan entre 45 y 46'50 reales fanega, vendiéndose algunos lotes de poca importancia á 46.

Las harinas poco demandadas.

Los precios de los trigos extranjeros, firmes y sostenidos.

El Corresponsal.

Avila 12

Regular entrada en el mercado de hoy; ha sido poco, pero buscado el trigo presentado que sostiene los precios con firmeza más á causa de las cortas existencias que á la demanda que por ello hay.

Cotizamos en almacenes:

Trigo, superior, de 45'50 á 46 reales fanega.
Idem corriente á 45.
Centeno, de 32 á 33.
Cebada, de 30 á 31.
Algarrobas, á 30.

El Corresponsal.

Peñaranda (Salamanca) 12

Atrasados los campos por la falta de calor que se nota.

Cortas entradas de trigos en el mercado y regulares de ganados, especialmente lanar que pasó de 3.000 cabezas.

Comisionistas catalanes con residencia en Medina han hecho compras importantes á los siguientes precios:

Trigo, entrada 300 fanegas, vendiéndose de 43 á 44 reales fanega.
Cebada 200 id., de 25 á 26 id.
Centeno 40 id., de 32 á 33 id.
Algarrobas 150 id., de 25 á 26 id.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
Idem de 2.ª á 16 id. id.
Idem de 3.ª á 14 id. id.
Las ovejas sueltas de 55 á 60 rerles.
Emparejadas, de 90 á 100.
Y los corderos de 40 á 45.

El Corresponsal.

Valladolid 13

Canal.—Han entrado unas 100 fanegas trigo á 44'00 y 00'00 las 94 libras.

Almacenes generales.— 30 fanegas trigo á 45'00 y 00'00 igual peso y 100 de centeno á 33'00 y 33'25.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 18 reales arroba, de primera extra á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 13, salvados, á 9; triguillo á 22.

El Corresponsal.

Juzgado municipal

Durante la primera decena de este mes, se han inscripto 5 defunciones y 10 nacimientos.

Desde el día 11, no se ha inscripto ninguna defunción hasta la fecha. Nacimientos, 4.

—El día 11 á las dieciocho se celebró en la iglesia de la Santísima Trinidad, el matrimonio de Ramón Alvaro Aníbal con Tomasa Alvaro Matesanz; y ayer á las siete y media, en San Miguel, el de Atanasio Navarro Marugán, viudo, con Victorina Martín Domingo, soltera, vecinos de Etreros y Laguna Rodrigo (Segovia.)

Anís Unión Nacional.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

Juicio de exenciones

A propuesta de la Comisión mixta de reclutamiento y por causas justificadas, se ha acordado que los Ayuntamientos que estaban citados para el día 17 del actual con objeto de concurrir al juicio de exenciones, lo hagan el 23.

Dichos Ayuntamientos son: Navares de Ayuso, Navares de Enmedio, Navares de las Cuevas, Orejana, Pajarejos, Puebla de Pedraza, Pedraza, Perorrubio y Prádena.

Para elecciones.

En la librería del DIARIO DE AVISOS, Corpus 10, hay toda clase de impresos para elecciones.

Durante 45 días ha estado expuesto al público en el Ayuntamiento de San Ildefonso, sin que se hayan presentado contra reclamaciones, un anuncio referente al proyecto de carretera de tercer orden de la estación de Cercedilla á la carretera de Lozoyuela por Rascafría, por comprender el trazado de aquella, parte del término de dicho Real Sitio.

Ha tomado posesión del cargo de agente de vigilancia en esta capital, don José Quero.

Instrucción pública

Por el Rectorado Central ha sido nombrada maestra interina de la escuela mixta de Adrada de Pirón, Doña Cecilia Nadal Olmo, con el sueldo de 325 pesetas anuales y emolumentos que la correspondan.

—Se han recibido en la Secretaría de la junta provincial, las cuentas de material Escolar de Rapariegos, correspondientes á 1899-900.

Hoy 14 de los corrientes, en el atrio de San Antonio el Real, á las 11 de la mañana, se repartirán 400 panes á los pobres de solemnidad, de los cepillos del Santo.

Un Consejo

Una circular

El *Boletín Oficial* de ayer publica la siguiente circular del Vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Bermejo, reflejo de un importante acuerdo que tiende á cortar de raíz abusos ya inveterados:

«Hecho ejecutivo por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia el acuerdo de la Excma. Diputación de 29 de Abril último, suprimiendo para lo sucesivo el abono de lactancias ó subvenciones que venían concediéndose á instancia de parte, previa la formación de expediente, y dejando desde luego anulado ese procedimiento, esta Comisión en sesión de ayer (9 del actual), á fin de que llegue á conocimiento de los pueblos todos y para evitar que por no tener noticia de la referida resolución instruyan expedientes formulando aquellas peticiones, ocasionándoles esto algunos gastos, acordó insertar la presente circular en este periódico oficial, haciendo público el repetido acuerdo, comunicándole también al señor Director del establecimiento provincial de Beneficencia para su conocimiento.»

Exposición provincial

Anteanoche se reunió en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País, la Comisión Ejecutiva de la Exposición, tomando entre otros importantes acuerdos, los siguientes:

Encargar á D. Marcelo Laínez, de la dirección de los kioscos que han de construirse en la Huerta de la Academia, para la música y Comisión ejecutiva; y á los Sres. Santiuste (D. Francisco) Martín Higuera y López, de las obras que han de hacerse en el Instituto de segunda enseñanza.

Por unanimidad se acordó también que la Comisión ejecutiva se reuna todas las noches á fin de cambiar impresiones sobre la marcha de los trabajos.

Una de las primeras obras que se comenzará en breve, es el vallado ó empalizada que ha de separar la parte de la Huerta que ha de utilizar la Academia para sus servicios y la cedida para la Exposición.

Según nuestras noticias, está en camino la armadura de hierro del pabellón central, formando la comisión que ha de dirigir los trabajos los señores Odriozola, Sierra, Peñuelas y Navarrete.

Sabemos tambien, que es grande el pedido de cédulas de inscripción, para la presentación de objetos, granos y ganados.

Ha dado á luz felizmente un precioso niño la esposa del conocido industrial don Eugenio Nonide.

La madre y el niño siguen sin novedad, de lo cual nos felicitamos.

En la Villa de Turégano falleció ayer la señora doña Hermenegilda Gallego y González, esposa del ilustrado médico y buen amigo nuestro don Nicasio Casas.

Gozaba la finada por las recomendables condiciones de su carácter toda clase de simpatías, y su muerte ha sido generalmente sentida.

Reciba su atribulada familia nuestro pésame muy sentido por tan irreparable pérdida.

Mañana se celebrará en el pueblo de Valseca la tradicional romería de San Isidro.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 13

Firma de la Reina.

GRACIA Y JUSTICIA

El marqués de Teverga ha puesto hoy á la firma los siguientes decretos:

Arreglo parroquial de la diócesis de Zaragoza.

Nombrando canónigo de la Colegiata de Alicante á D. Manuel Bañón y Muñoz.

Conmutando por la inmediata de cadena perpétua y accesorias correspondientes, la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Madrid á Justo Sánchez.

Idem á propuesta de la Audiencia de la Coruña, la pena que impuso á Manuel Vaamonde y Rafael Alvarez, por la de un año de prisión correccional.

Indultando con arreglo al artículo 29 del Código, de la pena de cadena perpétua que la Audiencia de Barcelona impuso á José Tomás Rodríguez.

Indultando á virtud de expediente instruido por la Junta local de prisiones de Ceuta á José Antonio Sánchez de la tercera parte de la condena que le impuso la Audiencia de Salamanca

Conmutando la pena que impuso la Audiencia de Vitoria á Ricardo García por la de 4 años, 4 meses, y 2 días de prisión correccional.

ESTADO.

El duque de Almodovar del Río ha presentado los decretos admitiendo la dimisión á los embajadores de España en Rusia y en el Quirinal, y nombrando para estos cargos respectivamente, á los señores príncipe Pío de Saboya y D. Cipriano del Mazo.

También ha dado cuenta á la Reina de varias cartas de soberanos.

Lo de Barcelona

Como las autoridades de Barcelona no han contestado de manera definitiva á la consulta del Gobierno acerca de la conveniencia de restablecer las garantías constitucionales en aquella capital, ayer reiteró el ministro de la Gobernación que concreten el verdadero estado de la opinión en la capital del Principado, para determinar con arreglo á dichos informes.

De todos modos el estado excepcional se levantará antes de las elecciones.

La familia Real en el Campamento.

S. M. el Rey ha ido hoy por la mañana en un «landau» acompañado de sus profesores al campamento de Carabanchel.

También han estado esta tarde en dicho sitio la Reina y las Infantas doña Isabel y María Teresa.

Un tumulto

Según telegrama oficial recibido esta mañana en el ministerio de la gobernación, ayer hubo un tumulto en la plaza de Toros de Castellón por salir dos novillos de menos de los que se habían anunciado.

Los espectadores quemaron varias sillas y rompieron las puertas á pedradas.

La Guardia civil consiguió restablecer el orden.

El gobernador ha impuesto al empresario la multa correspondiente.

La revista

El jueves por la tarde se verificará en el campamento de Carabanchel la gran revista.

Todas las fuerzas de la guarnición y alumnos de las Academias desfilarán ante el Rey en la formación más reconcentrada posible.

El resto de dicho día se dedicará á simulacros.

Terminada la revista, es casi seguro que S. M. el Rey entre en Madrid al frente de todas las tropas.

En el Africa del Sur

Los periodicos publican un telegrama con noticias del Africa del Sur diciendo que las pérdidas inglesas en el combate de Rhenister kop fueron dos oficiales muertos y tres soldados heridos, y que en varias escaramuzas tuvieron los ingleses cuatro muertos (entre ellos un oficial) y cuatro heridos.

Los últimos despachos comunican también que el general Botha está en La Carolina, que el general Delarey va hacia el Oeste, y que el general De Wet volvió al Transvaal.

Durante las marchas hostilizaron los boers á las columnas Campbell y Smith Dorian.

«The Standard» publica un telegrama de Pretoria haciendo constar que los boers tienen muchos cañones y municiones.

***

S. M. la Reina ha dispuesto que el 17, cumpleaños de su augusto hijo, haya recepción general á las dos de la tarde.

La de la guarnición se verificará á las tres menos cuarto.

El día 17 se dará libertad á los alumnos de todas las academias militares para venir del Campamento á Madrid.

***

Con motivo de verificarse el día 17 por la noche la retreta, se ha aplazado para el 18 el banquete oficial en celebración del cumpleaños de Su Magestad el Rey.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

A las siete menos cuarto ha comenzado en la presidencia el Consejo de ministros cuya celebración estaba anunciada para esta tarde.

Aunque el Sr. Moret, siguiendo su costumbre, no lo dijo, se sabe que el Consejo se ocupará principalmente en las cuestiones electorales, llevando los resultados de nombramiento de interventores en Madrid y provincias y un resumen de la composición de las futuras Cámaras.

También hablará el ministro de la Gobernación de los trabajos que viene realizando para asegurar al Gobierno una mayoría considerable.

Lo que sí dijo este ministro á los periodistas fué lo de siempre y como siempre creido á pies juntillas: que llevaba «unos expedientes de poca importancia.

El ministro de Hacienda da cuenta á sus compañeros de una segunda Real orden reiterando la de 26 de Marzo, en la cual se interesaba á los ministros la confección de los presupuestos parciales.

El Sr. Villanueva anuncia que estudia un proyecto de ley sobre creación de colonias agrícolas penitenciarias, aplicadas especialmente á la repoblación de montes.

Tampién está ultimando el ministro de Agricultura y Obras otro proyecto, con informe del Consejo de Estado, acerca de nacionalización de capitales extranjeros, derogando el del Sr. Sánchez Toca sobre el mismo asunto.

El ministro de Gracia y Justicia hablará de nuevo á sus compañeros del expediente de indulto de los reos de Santoña, que deben ser ejecutados mañana.

El de la Gobernación lleva también un expediente de Correos.

El ministro de la Guerra manifestó á los periodistas que había regresado á las dos de la tarde del campamento, donde también había ido S. M. el Rey con sus profesores. Mañana no irá el Rey al campamento.

Los príncipes de regreso

Telegrafían de París que en el sudexprés del mediodía de hoy han marchado á España los Príncipes de Asturias.

Entre las numerosas personas que han acudido á la estación para despedirles figuran la Reina Isabel, la Infanta Eulalia, un hermano del Príncipe, que se educa en un colegio de esta capital, todos los individuos de la Embajada española y muchas personas notables de la colonia.

La Reina Isabel y el Embajador, Sr. León y Castillo, ofrecieron á la Princesa hermosos ramos de flores.

CAVOUR.

De maniobras

(Por telégrafo)

Desde Las Rozas.

Alumnos Academia Artillería, todos sin novedad. Por haber llegado á ésta después de recogido el correo, no puedo escribir. Mañana lo haré extensamente.

ZÁRRAGA

ALCALDIA
DE
Nava de la Asunción

Por dimisión del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de esta Villa (provincia de Segovia), con la dotación anual de 750 pesetas pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, por la asistencia de 100 á 105 familias pobres que el Ayuntamiento designa en principio de cada año, y los casos de oficio que pudieran ocurrir. Además, el agraciado puede contar con las igualas de otros 400 vecinos, sin que haya más oficina de Farmacia. Constituye también parte del partido el ganado perteneciente á los vecinos, que asimismo se iguala, y la población es puramente agrícola.

A distancia de una legua está el pueblo de Navas de Oro, y el Farmacéutico dimisionario tiene igualados á buen número de vecinos de aquél, por carecer de Farmacia.

Esta población se halla cruzada de carreteras y junto á sus muros tiene la estación del ferrocarril de Segovia á Medina del Campo.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes con los documentos que justifiquen sus méritos, al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento hasta el día 15 de Junio próximo, y transcurrido éste, se proveerá la plaza conforme á las prescripciones del Reglamento de 14 de Junio de 1891.—Nava de la Asunción, 20 de Mayo de 1901.—El Alcalde, *Fructuoso Vega.*

CHARADA

Doméstico animal *prima tercera*,
letra del alfabeto *dos y tres*,
y el *todo*, lector amigo,
hoja, libro, periódico, cartel es.
(La solución mañana).

Solución á la charada anterior.
QUE-VE-DO

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Bonifacio, mártir; San Pascual Santa Justa y Santa Justina, mártires.

Cultos.

—En San Antonio el Real á las cinco y media de la tarde de hoy, dá principio el sexto martes en honor del glorioso San Antonio de Padua, con Su Divina Majestad expuesto, Estación Mayor, Rosario, Ejercicio propio del día y sermón á cargo de D. Leopoldo González.

Durante todo el mes de Mayo habrá cultos consagrados á la Madre del Amor Hermoso.

—En Santa Cruz (Establecimientos provinciales de Beneficencia), á las cinco de la tarde; en las Religiosas Concepcionistas Franciscas, y en San Gabriel (Misioneros), á las seis, y en San Miguel, á las seis y media.

En las Dominicas, rosario al anochecer.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 13 de Mayo de 1901, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	679'19
Temperatura del aire	15'0
Id. máxima al sol del día anterior	25'0
Id. id. á la sombra	16'2
Id. mínima noche última	2'0
Id. id. á cielo descubierto	0'5
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid.... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

EL SIGLO XX

Comercio de novedades en artículos para señoras caballeros y niños.

Melitón Martín, números 5, 7 y 9.--SEGOVIA

En esta casa se han recibido ya y se está recibiendo constantemente surtidos que satisfacen los gustos más delicados.

De cuanto pertenece al ramo de géneros de señoras hay un surtido inmenso.

Géneros para caballero

En lanillas inmenso surtido, desde el ínfimo precio al más elevado, siendo gustos delicadísimos por ser géneros extranjeros. También se ha recibido un precioso surtido en alpacas, tanto en colores como en céfiros para vestidos de señora. Lo más nuevo, no dudarlo, existe en el Siglo XX, y visitando dicho establecimiento podreis convenceros.

En chalecos blancos de piqué les hay preciosos. En pantalones de verano, extensa colección y buenos gustos.

Corsés para señoras y niñas

Se ha recibido un variadísimo surtido; formas nuevas y elegantes.—Precios baratísimos.

Los precios no hay que dudarlo, nadie vende más barato y sólo viéndolo se confirma esta verdad.

MELITÓN MARTIN, 5, 7 y 9.—*Antigua casa de D. Bernardo Romero,*

CASA LABRA

CERCA DE LA PUERTA DEL SOL

Agustín Pérez (segoviano), con motivo de las próximas fiestas de San Isidro, ofrece á sus paisanos su establecimiento de comidas bebidas en donde encontrarán á más de la bondad de los géneros una baratura en competencia con los de su clase.

No confundirse

Calle de Tetuán, número 12.—MADRID

Gran salón de peluquería y barbería

DE

LORENZO MONEDERO

SOBRINO DE FLORENTINO CALLE DE SEGOVIA

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecer su establecimiento á todos sus paisanos y al público en general, donde encontrará un esmerado servicio como en ninguno de su clase.

Calle de Carretas, número 7, entresuelo.—MADRID

Unica casa montada al estilo de París.

Servicio 25 céntimos

CEFIRO DE ORIENTE LILLO

¡¡Lo mejor del mundo!!

Para promover la salida del cabello, é impedir su caida, evitar las canas, humores y enfermedades de la cabeza.

25.000 PESETAS se darán al que pruebe y justifique lo contrario.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.

De venta, en todas las buenas Perfumerías, Droguerías, Bazares, Farmacias y Peluquerías.

En Segovia, en la Peluquería de Miguel Fernández, Plaza del Corpus, 9.—Depósito principal, en la acreditada Droguería y Perfumería de Francisco M. Marcos.

MATIAS LÓPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

Nutritivo Bermejo

El mejor alimento para débiles y convalecientes. Cura la anemia, debilidad general, clorosis y amenorreas. El más poderoso estomacal. Cada cucharada equivale á 60 gramos de carne de primera ya digerida, por lo que el estómago no trabaja.

Precio: 3'50 pesetas.—En Segovia, droguería de D. Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.



EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

la única de España premiada

en la Exposición de París de 1900

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR

Sagunto, número 144.— VALENCIA

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

VENTA

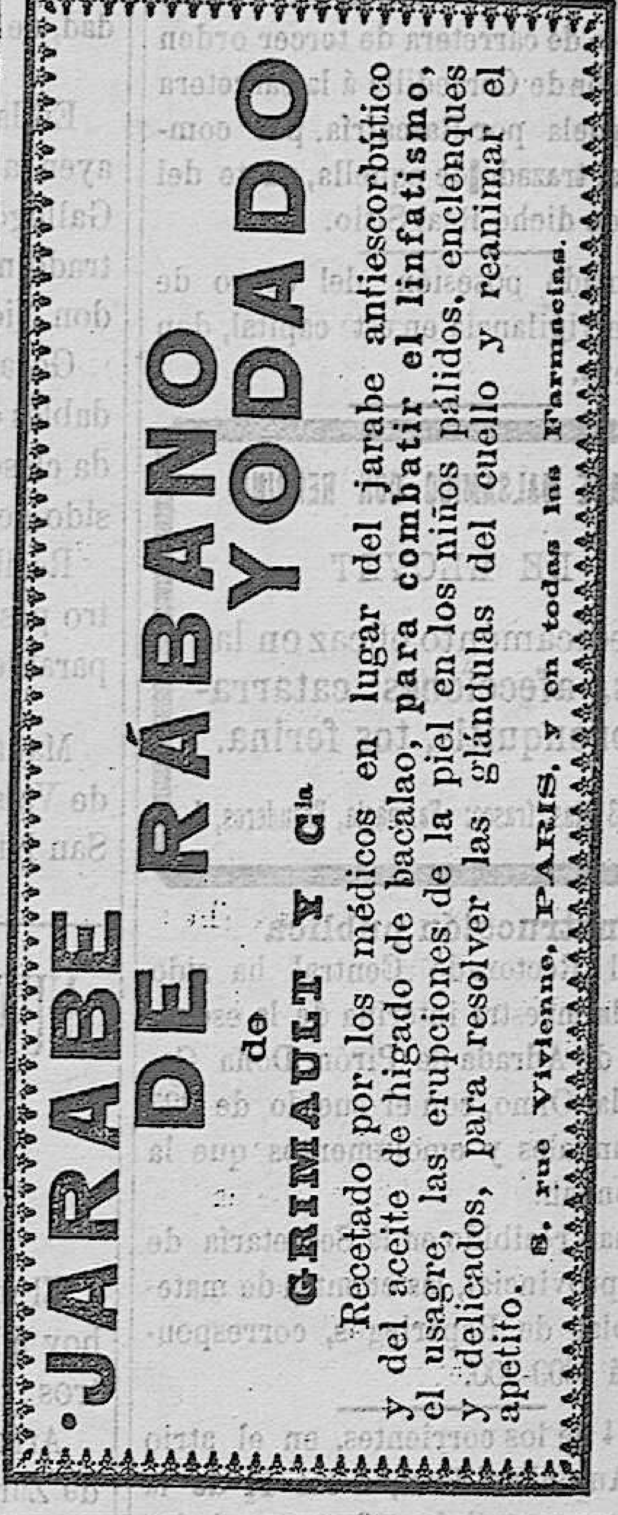
de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle Real del Carmen, número 36, segundo.

A los ganaderos

Se arriendan pastos para ganado vacuno, en fincas radicantes en Navas de Riofrío.

Para más informes dirigirse á Felipe Tarragato, en dicho pueblo.



VENTA

de una hacienda en Torrecaballeros, compuesta de tierras y prados, que miden 94 obradas y dos censos, que abonan los Ayuntamientos de Torrecaballeros y la Aldehuela; para tratar, con su dueño, calle de la Santísima Trinidad, núm. 8, desde las trece á las quince.

Pastos

Se arriendan para ganado vacuno en la Dehesa de la Torre, jurisdicción de Torrecaballeros

Para tratar con el administrador, en dicha dehesa.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

-·- No cabe adulteración -·-

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.